

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Dña. Lourdes Cano Carrasco.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN:

D. Raúl Víctor Cuerda Gaitano.
Dña. Begoña Pinazo de las Heras.
D. Francisco G. García García.
Dña. Rosario Manzanera García.
Dña. Vicenta Rozalén Martínez.
D. Luis González López.
Dña. Luisa Piedad Valero Valero.
Dña. Lidia León Piqueras.

SECRETARIO:

D. Luis Ortega Romero.

En la Ciudad de Alcaraz, siendo las dieciocho horas del día diecinueve de enero de dos mil quince, previamente convocados se reunieron en esta Casa Consistorial los señores y señoras al margen relacionados, miembros de la Corporación Municipal al objeto de celebrar la sesión convocada.

Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la convocatoria, desarrollándose de la forma que a continuación se expresa.

1º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Sra. Alcaldesa se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 12 de diciembre de 2014, que se ha distribuido con la convocatoria de la presente.

No formulándose ninguna, la Sra. Alcaldesa proclama por unanimidad de los Srs. Concejales asistentes, nueve de hecho de los nueve que de derecho la componen, el

acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, según lo dispuesto por el artículo 110-2 R.O.F..

2°.-DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42 R.O.F., da sucinta cuenta de las resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria hasta la fecha de hoy, las cuales comprenden desde el número 449 al 551 del año 2014 y del número 1 al 16 del año 2015.

3°.-APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

Se dio lectura al dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 19 de enero de 2015, que dictaminó favorablemente el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n° 1/2015.

Visto el informe de Secretaría emitido en fecha 13 de enero de 2015, en relación con el procedimiento y la legislación aplicable para proceder al reconocimiento extrajudicial de los créditos que a continuación se detallan:

Ejercicio	Proveedor	N° Factura	Importe	Partida presupuestaria ejercicio vigente
2014	PRIXPLAZA, S.L.	58/2014	4.477	338.226098 Festejos Taurinos
2014	INFRAESTRUCTURA Y ACCIÓN, S.L.	A/364	10.871,85	312.227996 Gestión Punto Limpio
2014	ARACOR SEGURIDAD PRIVADA, S.L.U.	62	1.481,04	338.226098 Festejos Taurinos
2014	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ HURTADO	G-01/2014	5.142,50	338.226092 Festejos
2014	CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A.	14-3790	1.040,60	338.226092 Festejos
2014	BAVIERA PRODUCCIONES,	312/14	5.445	338.226092 Festejos

	S.L.			
2014	CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A.	14-3789	363	338.226092 Festejos
2014	CHARANGA LA NACIÓN	4	2.700	338.226092 Festejos
2014	PIROTECNIA MANCHEGA, S.L.	A/2187	2.500,01	338.226092 Festejos
2014	BAVIERA PRODUCCIONES, S.L.	314/14	3.569,50	338.226092 Festejos
2014	BAVIERA PRODUCCIONES, S.L.	317/14	2.783	338.226092 Festejos
2014	ASESORES DEL ESPECTÁCULO, S.L.	013	5.082	338.226092 Festejos
2014	ASESORES DEL ESPECTÁCULO, S.L.	015	1.694	338.226092 Festejos
2014	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL SPORT GYM Z	A/49	1.650	340.226097 Deportes
2014	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL SPORT GYM Z	A/48	1.590	340.226097 Deportes
2014	AUTOCARES MOLINERO, S.L.	1000131	330	338.226092 Festejos
2014	JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ SERRANO	1816	687,61	338.226092 Festejos
2014	ÁNGEL SÁNCHEZ MONCADA	140031	604,03	338.226092 Festejos
2014	ASOCIACIÓN CULTURAL EL TARDÓN	2	1.500	338.226092 Festejos
2014	AUTOCARES	782014	400	334.226096 Otros

	HERMANO CANO, S.L.			gastos en actividades culturales
2014	ALCARAZ JOSITO, S.L.	A/446	1.270,50	338.226098 Festejos Taurinos
2014	JUAN CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ DE LEÓN	33	343,40	338.226092 Festejos
2014	MARIO ALBERTO GARCÍA MARÍN	5	15	338.226092 Festejos
2014	MARIO ALBERTO GARCÍA MARÍN	6	20	338.226092 Festejos
2014	LA CAVERNA	1	237	340.226097 Deportes
2014	LA CAVERNA	2	378	340.226097 Deportes
2014	LA CAVERNA	3	287,90	340.226097 Deportes
2014	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES VILLAR HNOS. SCL	12/2014	399,30	340.226097 Deportes
2014	M ^a ÁNGELES LÓPEZ GARCÍA	11-C	91,30	338.226092 Festejos
2014	ILUMINACIONES JÁTIVA, S.C.	A140179	2.545,01	338.226092 Festejos
2014	ILUMINACIONES JÁTIVA, S.C.	A140180	544,50	338.226092 Festejos
2014	CENTRO CULTURAL LA CEÑA	6	1.000	338.226092 Festejos
2014	BANDA DE MÚSICA DE SOCOVOS	3	650	338.226092 Festejos
2014	ASOC. JUVENIL MÚSICO-CULTURAL CHARANGA ER BAY-BAY	1	650	338.226092 Festejos
2014	ASOC. CULTURAL Y MUSICAL SAN SEBASTIÁN DE	2	600	338.226092 Festejos

	BOGARRA			
2014	CONSTRUCCIONES EN GENERAL JOSÉ LORENZO SERRANO	12	1.083	450.21203 Mantenimiento Escuela Infantil
			TOTAL	64.026,05

RESUMEN POR PARTIDAS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.21203	Mantenimiento Escuela Infantil	1.083
338.226092	Festejos	39.900,46
334.226096	Otros gastos en actividades culturales	400
340.226097	Deportes	4.542,20
338.226098	Festejos Taurinos	7.228,54
312.227996	Gestión Punto Limpio	10.871,85
	TOTAL	64.026,05

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dña. Vicenta Rozalén Martínez, indica que su Grupo Municipal votará en contra dado que no están de acuerdo con la política económica del Equipo de Gobierno, puesto que no se ha tenido en cuenta el Presupuesto del 2014, y que en el Presupuesto del 2015 se van a gastar 64.000 € del año 2014, y añade que de los 115.000 € previstos para festejos, cultura, festejos taurinos y deporte en el Presupuesto de 2015 (sin tener en cuenta toda la bolsa de vinculación presupuestaria), ya se han gastado 64.000 € que proceden del año 2014.

Visto el informe de Intervención de fecha 13 de enero de 2015, en el que se establecía la viabilidad del expediente, por la Sra. Alcaldesa se explica el detalle de los diversos gastos que integran el expediente.

La Corporación, una vez deliberado el asunto, con el voto a favor de los cinco Srs. Concejales del Grupo Municipal Popular y el voto en contra de los cuatro Srs. Concejales del Grupo Municipal Socialista, y que, en su caso, conforman la mayoría absoluta del número legal, adoptó el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos antes expresado.

SEGUNDO. Aplicar con cargo al Presupuesto del ejercicio 2015, los correspondientes créditos, con cargo a las partidas señaladas.

4º.-PARTICIPACIÓN EN PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE 2015 Y REMANENTES DEL MISMO.

Se da cuenta del escrito remitido por la Excm. Diputación Provincial de Albacete, en el que se solicita acuerdo plenario sobre la determinación de las obras a incluir en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios anualidad de 2015 y Remanentes del mismo.

Se explica en ese escrito, asimismo, la intención de la Excm. Diputación Provincial de poner en marcha un Plan Especial de Financiación Municipal para el pago de facturas pendientes de los Ayuntamientos por inversiones y obras (Capítulo VI y artículo 21 –reparaciones, mantenimiento y conservación- del Capítulo II), consistentes en subvenciones, con la cuantía máxima del 30% del presupuesto asignado a cada Ayuntamiento en el Plan Provincial de Obras y Servicios, cuya solicitud de ayudas implicará automáticamente la minoración, por el importe de la cuantía solicitada y como máximo del 30% del presupuesto asignado al Ayuntamiento en el Plan Provincial de Obras y Servicios de los ejercicios 2014 y 2015, manteniéndose los importes de la aportación municipal.

El presupuesto asignado para Planes Provinciales es de 70.000 € para Alcaraz, y la aportación municipal a las obras de dicho Plan Provincial será de 3.500 €

Tras breve deliberación, el Pleno, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, nueve de hecho de los nueve que de derecho la componen, y que, en su caso, conforman la mayoría absoluta del número legal, el Pleno adopta el siguiente acuerdo:

-Primero.- Participar en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2015 y Remanentes, con las siguientes obras y presupuesto:

A) Plan Provincial: Obra: Terminación, pavimentación, red saneamiento y agua potable C/ Bachiller Sabuco, con un Presupuesto de 70.000 €

B) Remanentes: Obra: Pavimentación, red de saneamiento y agua potable en C/ Andrés Vandelvira, con un Presupuesto de 70.000 €

-Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Excma. Diputación Provincial de Albacete.

5º.-MOCIONES DE GRUPOS POLÍTICOS.

No se presenta ninguna.

6º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

A)DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

@Dña. LIDIA LEÓN PIQUERAS, Concejala del Grupo Municipal Socialista, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1.-Pregunta en qué situación se encuentra la solicitud de ayuda de reparación de la Pista Polideportiva de la Pedanía de El Jardín.

La Sra. Alcaldesa le contesta que la misma está solicitada y todavía no hay resolución alguna, y que el importe de la ayuda es de unos 27.000 € para completar la totalidad de la obra.

@-Dña. LUISA PIEDAD VALERO VALERO, Concejala del Grupo Municipal Socialista, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1.-Explica el problema de tráfico de vehículos existente en la Avda. de la Constitución, dado que los coches se suben en las aceras, manchando las mismas, existen siempre vehículos en doble fila, atasco de coches, etc y dificultan el acceso de los peatones. Ruega que se den instrucciones a la Policía Local para que supervise el tráfico en dicha zona y se adopten las medidas oportunas para solventar dicha situación.

La Sra. Alcaldesa se toma nota de dicho ruego y se trasladará a la Policía Local.

@-D. LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1.-Pregunta por la situación del expediente de responsabilidad patrimonial de la Torre Gorgojí.

Por parte de Alcaldía se da cuenta del nombramiento de letrado que representa al Ayuntamiento en dicho procedimiento, sin que exista aún ningún pronunciamiento judicial.

@-D. FRANCISCO G. GARCÍA GARCÍA, Portavoz del Grupo Municipal Popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1.-Ruega que nos sumemos a la iniciativa emprendida por las Diputaciones de Cuenca y Soria relativa a la defensa de las zonas despobladas, por la cual se insta a que se adopten medidas para mantener o aumentar la población, solicitando a la Diputación provincial de Albacete que se acoja al denominado "Pacto de Soria" junto a esas provincias y otras de Castilla-León.

@-Dña. LIDIA LEÓN PIQUERAS, Concejala del Grupo Municipal Socialista, formula, de nuevo, los siguientes ruegos y preguntas:

1.-Pregunta si para el año 2015 se va a incrementar el Presupuesto de las Pedanías en Festejos.

La Sra. Alcaldesa le argumenta que algunas de las facturas incluidas en el reconocimiento extrajudicial de créditos han sido gastos en los festejos de las Pedanías.

La Sra. León le indica que en Alcaraz ha habido un exceso de 40.000 € en festejos.

D. Francisco G. García García sostiene que, en proporción, no se puede asignar la misma cantidad a la Pedanía de El Jardín, pues además las Asociaciones deberían colaborar como así lo hacen en Alcaraz en el sostenimiento económico de la programación de cultura y festejos.

La Sra. León le contesta que le parece injusto el reparto que hace el Ayuntamiento, y que debería existir un mayor porcentaje para las Pedanías, pues 8.000 € es ridículo, teniendo en cuenta el exceso de 40.000 € que se ha producido en 2014 en Alcaraz.

El Sr. García le explica que las Asociaciones pueden conseguir otros fondos que ayuden a acometer los festejos.

La Sra. León reconoce que llevar este Ayuntamiento es complicado por las distintas Pedanías existentes, pero no se reparte bien el dinero y que es denunciable el exceso en festejos producido en 2014.

El Sr. García le indica que incluso desde el Ayuntamiento se puso a disposición de los vecinos de la Pedanía de El Jardín un autobús para que pudieran participar en la Feria de Alcaraz.

Y no habiendo más temas a tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos, de lo que como Secretario, doy fe.